

QUILLOTA, 17 de Mayo de 2021

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N°1718__

NUM: 3848_/VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°42/2021, de 23 de abril de 2021, de Carolina Maturana Toro, Jefa del Depto. de Capital Humano y Cultura Organizacional a Sr. Luis Mella Gajardo, Alcalde, mediante el cual solicita autorizar regularización de Comisión de Servicio, decreto alcaldicio a los funcionarios que a continuación se individualizan y el pago de cinco viáticos según como se indica, por visita y capacitación situacional al Programa de Seguridad Ciudadana en la I. Municipalidad de San Miguel, efectuada el día 21 de abril de 2021, en la comuna de San Miguel, Región Metropolitana;
3. Rúbrica de Sr. Alcalde estampada en documento antes mencionado;
4. Correo electrónico de 20 de abril de 2021, de David Leyton Orellana, Jefe Depto. de Ingeniería, Vialidad y Movilización Municipal a Carolina Maturana Toro, Jefa Depto. de Capital Humano y Cultura Organizacional, mediante el cual solicita tramitar Decreto Alcaldicio de Comisión de Servicio y pago de viáticos en cuestión;
5. Correos electrónicos de 20 de abril de 2021, de David Leyton Orellana, Jefe Depto. de Ingeniería, Vialidad y Movilización Municipal a Alfonso Medina, I. Municipalidad de San Miguel, mediante el cual solicita coordinar visita en las dependencias de Seguridad Pública y confirmación de reunión antes señalada;
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1046, de 05 mayo de 2021, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto;
7. Contratos por Prestación de Servicios a Honorarios de los funcionarios antes señalados;
8. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
9. La Resolución N°06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **REGULARÍZASE** Comisión de Servicio denominada “**VISITA Y CAPACITACIÓN SITUACIONAL AL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**”, efectuada el día **21 de abril de 2021**, en la comuna de **San Miguel, Región Metropolitana**, en la que participaron los siguientes funcionarios:

NOMBRE	C.I.	ESTAMENTO	GRADO	UNIDAD
ÓSCAR TRONCOSO BARRIENTOS	18.237.030-4	HONORARIO	16° E.M.	MOVILIZACIÓN
GABRIEL ORELLANA CEREZO	16.720.359-0	HONORARIO	16° E.M.	SEGURIDAD PÚBLICA
PEDRO LEÓN URRRA	13.343.551-4	CONTRATA	11° E.M.	MOVILIZACIÓN
JOSÉ VÁSQUEZ VÁSQUEZ	13.332.025-3	CONTRATA	12° E.M.	MOVILIZACIÓN
HÉCTOR CATADO MUÑOZ	15.063.563-2	CONTRATA	12° E.M.	MOVILIZACIÓN
MIGUEL MUÑOZ MANOSALVA	9.524.127-1	CONTRATA	16° E.M.	MOVILIZACIÓN
LUIS ORTIZ GONZÁLEZ	15.682.471-2	CONTRATA	11° E.M.	MOVILIZACIÓN
DAVID LEYTON ORELLANA	10.708.067-8	PLANTA	9° E.M.	MOVILIZACIÓN

SEGUNDO: **PÁGUESE** un viático simple a Gabriel Orellana Cerezo, Pedro León Urra, José Vásquez Vásquez, Héctor Cataldo Muñoz y Luis Ortiz González, según corresponda.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas y el Depto. de Ingeniería, Vialidad y Movilización Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secmu 2. Control Interno 3. Adm. y Finanzas 4. Presupuesto 5. Movilización 6. Archivo Capital Humano «siglas»